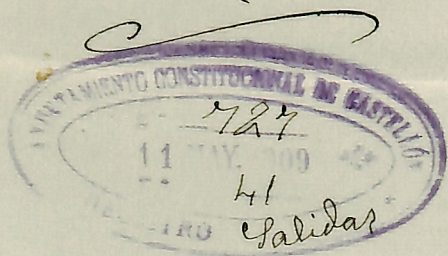




ALCALDÍA CONSTITUCIONAL
DE
CASTELLÓN DE LA PLANA

Sección *Contaduría*
Negociado *Cárceles*

47



Para dar cuenta de una petición del Juzgado de Instrucción de este partido, en providencia de hoy he acordado reunir de 1^a convocatoria á la Junta de cárceles del mismo, para el día 13 del corriente á las once de su mañana.

Lo que comunico á V. para su conocimiento y el de la Corporación de su digna presidencia á los efectos legales.

Dios guarde á V. muchos años.
Castellón 11 de Mayo de 1909

Carlos E. Espinosa

Don. Alcalde de Villafames

